



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mossa Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta cinco minutos del veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, previa convocatoria, en la Sala de Juntas "José Jorge Bajos Balverde", de este H. Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, OSBALDO RÍOS MANRIQUE, ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA y PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**, Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente y vía remota el diputado **RICARDO ASTUDILLO CALVO**, Vocal de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 162 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, procedemos a desarrollar la 4ª Sesión Extraordinaria de la Comisión, bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y declaratoria de quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
3. Presentación del *Protocolo para desarrollar de manera libre, previa, informada y de buena fe, el proceso de consulta para poder crear, reformar, adicionar o derogar las leyes que impacten en la esfera de Derechos a las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos*, por el cuerpo de asesores de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO). -----
4. Aprobación de la integración de la Secretaría Técnica de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos a la Mesa Técnica para el desarrollo del Proceso de Consulta. --
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En desahogo del **primer** punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, **Leticia Mosso Hernández**, solicitó al diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que se declaró quórum legal. -----

Acto seguido y en desahogo del punto número **dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura del Orden día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del punto **tres** del orden del día, Presentación del *Protocolo para desarrollar de manera libre, previa, informada y de buena fe, el proceso de consulta para poder crear, reformar, adicionar o derogar las leyes que impacten en la esfera de Derechos a las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos*, por el cuerpo de asesores de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), la Diputada Presidenta de la Comisión Ordinaria, Leticia Mosso Hernández, pidió al Mtro. Samuel Padilla Vega y la Dra. María Eugenia Salgado Guzmán, asesores de la JUCOPO, explicar a las y los diputados integrantes, el documento de referencia. Acto seguido el Asesor realizó la presentación respectiva, destacando que la consulta busca enriquecer las propuestas de iniciativas que el Congreso del estado presente para reformar la Constitución y las leyes en materia de pueblos y comunidades indígenas, seguridad, electoral, educación y que afecten a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericano, respetando los principios y etapas establecidas en materia de Consulta indígena en el marco Convencional y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las sentencias que recayeron a las Acciones de Inconstitucionalidad. -----

En desahogo del punto **cuatro** del Orden del Día, relativo a la aprobación de la integración de la Secretaría Técnica de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos a la Mesa Técnica para el desarrollo del Proceso de Consulta, la Presidencia de la Comisión, pidió al diputado

Osbaldo Ríos Manrique

Samuel Padilla Vega

Leticia Mosso Hernández